

LA OPINION

SEMENARIO INDEPENDIENTE

Año III

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Aguilas, mes, 050, Ptas. —Extranjero,
0,75 id. mes.

Aguilas 18 de Abril 1912

Redacción: Constitución, 2

La correspondencia al director

N.º 91

O GOBERNAR, O DIMITIR

Ha quedado acordada la apertura de Cortes para el primero de Mayo próximo.

Allá veremos, por que es el sino del señor Canalejas, tras de tantas palabras incumplidas, el que venga todo cuanto promete, rodeado de sombras y distingos, que le dejen en entredicho. Si cuando se nos dice que las Cortes se van á abrir en 1.º de Mayo, para leer el mismo día los presupuestos, revela el ministro de Hacienda que aun no ha recibido ninguno de los presupuestos parciales ¿no será cosa de poner un poco en cuarentena la verosimilitud de esta promesa?

El proyecto de presupuestos como todos sabemos, no puede limitarse á la obra de acoplar en él los presupuestos anteriores; hay que limar á muchos, precisa el tira y afloja que los haga viables á las pretensiones del ministro de Hacienda que los ha de presentar á las Cortes, y para ello ¿sería suspicacia el que afirmáramos que veinte días son insuficientes para semejantes labor?

He aquí el por que no logra desvanecer nuestras dudas con respecto á la fecha de apertura indicada, y he aquí el por qué, el citado anuncio no nos parece otra cosa, que una respuesta al primer artículo del señor Gasset publicado en el «Imparcial»; un calmante á los nervios sublevados del exministro de Fomento; una nueva comedia sin escenas, ni interés.

Y puesto que del señor Gasset hablamos, despojando de nosotros esa enemiga, esa malquerencia, esa odiosidad que nos tiene á los conservadores, que le hace soñar y descomponerse, casi todas las horas del día, vamos á dar á conocer á nuestros lectores, lo que él revela de su estancia en el poder.

El fué el único que tuvo la fortuna de dominar los días difíciles del mes de Septiembre de 1911, apesar

de alabarse el señor Canalejas de ser quien entonces salvara el conflicto social.

El fué el iniciador del indulto de los reos de Cullera, por que desde el primer momento se sintió movido á la clemencia, por causas que sería prolijo el explicar.

El fué el autor de la pseudocrisis de fines de Enero del corriente año, con objeto de enseñar á cuantos quisieran ver, que el país seguía rechazando al señor Maura con repugnancias en nada amortiguadas, y el que tuvo especial interés en que el *trouist* tomase la crisis con algaradas.

El se duela contra Romanones, y le pone el *inri* de llamarle cursi, por que no se prestó á consolidar sus prestigios y obras hidráulicas.

El contra todo cuanto se dijo de la crisis del 10 de Mayo; contra el que fué iniciada por Rodrigañez á raíz de haber oído algo que le desagradaba y contra que la obligo el señor García Prieto; asegura, que el fué el único autor de esa crisis.

El es en fin quien confirma, que hay que atender á las perentorias necesidades internas, antes que extenuarlos y gastarnos en Marruecos, después de no haber dimitido cuando le propusieron ir á Melilla, y haber prometido allí la realización de grandes obras y mejoras.

Este es el señor Gasset, de nuestros pecados españoles.

Mas ya que está conocido, abandonémosle y que el ministerio le sea ligero en sus pretensiones y sentir, y volvamos á lo que importa.

Otra de las razones que tenemos para dudar de la apertura de Cortes en plazo breve, es la descomposición de la mayoría, ante los compromisos de honor de los suplicatorios y el de presupuestos.

Inútil es que el señor Canalejas apele al recurso ya gastado de callársela, y que nos venga diciendo que clausuró las Cortes, por las negociaciones pendientes con Francia.

¿Qué negociaciones había con Francia de Junio de 1911 á Enero de 1912?

¡Ninguna! y sin embargo no hubo Cortes.

¿No había negociaciones con Francia del 18 de Enero al 10 de Mayo del año actual? ¿Sí? pues durante ese tiempo, funcionaron las Cortes.

¿Para qué nos dirá estas lindezas el señor Presidente del Consejo?

El estado de la mayoría, y solo el estado de la mayoría como antes decimos, es el que tiene ingobernante al señor Canalejas, y desgobernada á la Nación; el estado de la mayoría es lo que cierra las Cortes y hace interminable su clausura.

Mas como esto no puede continuar, como España necesita de la *sanalegisladora* proyectos reformadores en su Hacienda y su Gobierno, precisa que el señor Canalejas afronte la cuestión con valentía y el 1.º de Mayo quede su promesa convertida en realidad.

Nosotros creemos que no hay mas que este dilema, ó gobernar como se debe gobernar, ó dimitir.

Dictámen emitido por el Ingeniero del Estado don José María Mena, sobre el nacimiento de aguas potables que abastecen á la población.

OBRAS PÚBLICAS, CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

Provincia de Murcia

N.º 512. Negociado de aguas

Complimentando lo ordenado por el Sr. Gobernador Civil, tengo el honor de trasladar á V. el informe emitido por el Ingeniero don José María Mena, sobre las causas que han podido ocasionar la disminución del caudal de agua potable que abastece el pueblo de Aguilas.

En el citado informe dice lo siguiente:

Girada en cumplimiento de la or-

den de V. S. una visita de inspección á la villa de Aguilas, con objeto de examinar las causas que han podido ocasionar la disminución del caudal de agua potable que abastece dicha población, debo informar á V. S. lo siguiente: El manantial que produce las aguas, se halla situado en un macizo montañoso distante de la población unos 18 kilómetros y próximo á la confluencia de dos grandes barrancos denominados de los Chuecos y de los Arrieros, por cuyo fondo corren las ramblas del mismo nombre. Dicho macizo constituido en su coronación por calizas triásicas, se halla formado en su base por terrenos pizarrosos impermeables al paso de las aguas filtradas á través de las fisuras y huecos de la caliza, ocasionándose con este motivo corrientes y embalses interiores, que al ponerse en contacto con la atmósfera, dan origen á los manantiales que se observan en algunos sitios de la Sierra, figurando como más importante el que se aprovecha para el abastecimiento de la población. Segun datos facilitados al que suscribe, merecedores de crédito, aforaba este manantial hasta hace pocos años un caudal aproximado de 15 litros por segundo, caudal reducido en la actualidad, á unos 5 litros segun aforo practicado sobre el terreno.

Reconoce como causa esa disminución de caudal, la pertinaz sequía que viene padeciendo esta región desde hace algunos años, acentuada particularmente en el transcurso del último, pero que para el fenómeno que se estudia, hay que considerar durante un periodo de algunos años más, pues los efectos que puedan tener las filtraciones en macizos montañosos como el que nos ocupa, hay que referirlos á un periodo de tiempo de alguna duración para poder explicarse el fenómeno con precisión.

Hago presente esta observación por que la disminución de caudal

